Junta de Andalucía

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL PRIMER EJERCICIO del proceso selectivo de acceso libre, para ingreso en el CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (A2.2010) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020 y 2021, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 2.1.4 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a posibles discrepancias en la corrección automatizada del ejercicio entre las respuestas consignadas en la hoja de examen por la persona participante y la calificación otorgada en la referida lista provisional. La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace https://lajunta.es/librealegaciones

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

 \exists

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE		30/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2im76CQ5TVC8R72NVYVHVTI MSENK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		